



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

DESARROLLO URBANO

DEPENDENCIA:

PRESIDENCIA MUNICIPAL

DEPARTAMENTO:

DIRECCIÓN DE OBRAS PUBLICAS

MESA:

DESARROLLO URBANO

No. LICENCIA:

4796

EXPEDIENTE:

1998/2015

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. LORENZO HERNANDEZ ISLAS **PROPIETARIO PRESENTE**

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 22 DE ABRIL DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO: <u>02-192-001-06-100-003-00-000-8</u> Y SUPERFICIE DE: <u>218.00</u> M2 UBICADO EN C. <u>CIELITO LINDO No. 5</u> COL. VILLA ROSITA , CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 6688 DE FECHA: 25 DE AGOSTO DE 2009 .

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERIA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1215804 LA DIRECCION DE OBRAS PÚBLICAS Y DESARROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: AMPLIACION DE 13.00 M2 EN PLANTA BAJA Y REGULARIZACION DE 95.00 M2 EN PLANTA BAJA DE

QUE CONSTA DE 8 (OCHO) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 108.00 M2 ACUERDO CON EL PROYECTO AUTORIZADO CON EL REGISTRO No. 4795 QUE CONSTA DE 1 (UNO) PLANO(S) ELABORADOS Y RUBRICADOS POR EL PERITO RESPONSABLE DE OBRA AR. JOSE ANTONIO SANTIAGO AVILA QUIEN DEBERÁ EN TODO MOMENTO VERIFICAR QUE LA CONSTRUCCIÓN SE REALICE CONFORME A LO AQUÍ DISPUESTO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA SUBDIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12(DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

ATENTAMENTE

SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN

ABRII

2015

JEFE DE DESARROLLO URBANO

23

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

2014-2017

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

Calle 5 de Mayo No. 2 Esq. Heroico Colegio Militar Col. Zapote Gordo C.P. 92860 Tuxpan, Ver. 783 83 453 61 y 45362

ELABORO: C.G.C.C. C.C.P ARCHIVO